

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelaciones de Circuito de Rosario y de conformidad a lo ordenado por el decreto de fecha 24 de Abril de 2008, se hace saber que en los autos caratulados: Mardoni Griselda y Robledo Leonardo c/Ocupantes calle Mitre N° 1822 de Rosario s/Desalojo, Expte. N° 240/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña Josefa Benvenuto, por el término de cinco días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará un curador ad-hoc de la herencia, y en su caso, de defensor de los herederos rebeldes. Dr. Pagnacco. Juez de Cámara. Dra. Niedfield, Secretaria. Adriana Isabel Munini, secretaria.

§ 11 46157 Set. 18 Set. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: PETROSELLI S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 1148/06, por sentencia N° 2751 de fecha 10/09/08, se ha declarado la quiebra de PETROSELLI S.R.L, con domicilio real en ovidio lagos 5970 y domicilio legal en calle dorrego 316, de Rosario. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Gabriela B. Cossoyich, secretaria.

S/C 46097 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: MARINE MARIA ELENA s/CP, Expte. N° 1089/07, por sentencia N° 2517 de fecha 26/08/08, se ha declarado la quiebra de María Elena Marine, con domicilio real en calle Pte. Roca 905 piso 1° Dto. B - Rosario y domicilio legal en Moreno 1161, L.C. 3.995.214. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 4 de Setiembre de 2008. Gabriela B. Cossoyich, secretaria.

S/C 46096 Set. 18 Set. 24

Por orden Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 7ma. Nominación Rosario, la Secretaría que suscribe comunica a ELIO LUIS HUMMEL que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/HUMMEL, ELIO LUIS s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 1010/07, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 09/09/08. Téngase por fijado día, hora, lugar, bases y condiciones de la subasta ordenada en autos. Publíquense edictos en el hall de Tribunales y BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Hágase saber al martillero interviniente que sin excepción alguna y con el apercibimiento de aplicar sanciones previstas en los arts. 78 inc. B, y 79 Ley 754 7; y 233, inc. 3, Ley 10.160, deberá rendir cuentas documentadas de su cometido y depositar el importe recibido por su persona en concepto de precio, acompañando boleta de depósito, judicial de los importes correspondientes, dentro del término de cinco días sin? plazo de gracia. Notifíquese por cédula a los demandados. Oficiése como solicita. Hágase saber que el inmueble se subastará en la fecha designada, conforme a las condiciones de subasta consignadas en autos, y de no haber postores por la base ni por el 25% de la retasa, saldrá a la venta por un 20% del avalúo fiscal como última base. Expte. N° 1010/07. Dr. Marcelo Quiroga, Juez - Liliana Peruchet De Fabbro - Secretaria. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Planta Baja, Art. 28 Ley 5066 - Rosario, 12 de Septiembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 46067 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso; Secretaria a cargo de la Dra. M. Fabiana Genesio, dentro de los autos caratulados: "GIURASTANTE, ALBERTO ATILIO c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Demanda de Escrituración", Expte. 847/08 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 29 de mayo de 2008. Por presentado domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado, el que se agrega a los presentes. Previo a todo: 1) Acompañe original de boleto de compraventa, debidamente repuesto, para su reserva en Secretaría. 2) Como medida para mejor proveer: Oficiése al Registro General de Rosario a los fines de que informe a nombre de quien se encuentra inscripto el dominio de los lotes que se pretende escriturar. 3) Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si existe quiebra o concurso del demandado (Expte. Nº 847/08)". Firmado: Dr. Boasso, Juez; Dra. Genesio, Secretaria. "Rosario, 1 de agosto de 2008. Agréguese oficio acompañado. Proveyendo el escrito inicial: Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B.O. 299/99) (Expte. Nº 847/08). Firmado: Dr. Boasso, Juez; Dra. Genesio, Secretaria. "Rosario, 28 de agosto de 2008. Agréguese cédula acompañada. Surgiendo de la copia del informe del Registro Público de Comercio obrante a fs. 12 como domicilio de la demandada aquel al cual se remitió la cédula acompañada, la que no ha sido diligenciada atento surge del escrito de fs. 916. Cítese a la demandada por edictos que se publicarán tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación). (Expte. Nº 847/08)". Firmado: Dr. Boasso, Juez; Dra. Genesio, Secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 116 46074 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Eduardo Oroño: Juez; Secretaria de la Dra. María Silvia Beduino, en los autos caratulados "JAPEZ MARCELA ANA s/Quiebra" Expte. Nº 766/06 se hace saber que en autos se ha presentado el informe Final y Proyecto de Distribución, poniendo el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley; asimismo se hace saber que se ha dictado el Auto Nº 1689 de fecha 06 de junio de 2008, por el cual se han regulados los honorarios profesionales, a saber: Síndico C.P. María Luisa Angelozzi en la suma de \$ 8.449,95; Dra. Susana Salcedo y Dr. Eduardo Julio de Nicolás, como abogados patrocinantes de la quiebra en la suma de \$ 3.621,41 en proporción de ley. Rosario, setiembre de 2008. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

S/C 46138 Set. 18 Set. 19

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "ALESIO S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 650/98, se ha presentado por Sindicatura Informe Final Y Proyecto de Distribución. Asimismo que mediante resolución Nro. 3754 de fecha 27 de diciembre del 2007, se han regulado los honorarios del C.P.N. Juan Manuel Quintana en la suma de \$ 5.880, los del Dr. Miguel A. Raspall y de la Dra. M. Laura Raspall en la suma de \$ 2.520, en proporción de ley, los del Dr. Jorge S. Pojomovsky en la suma de \$ 3.600. Secretaria, Dra. M. Belén Baclini. Rosario, 12 de setiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 46008 Set. 18 Set. 19

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "PANUCCO, RUBEN s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 271/05, se ha presentado por Sindicatura Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo que mediante resolución Nro. 2691 de fecha 19 de setiembre del 2007, se han regulado los honorarios de la C.P. Evangelina Trepát en la suma de \$ 5.600, los de la Dra. María Laura Raspall en la suma de \$ 2.400 y los del Dr. Eduardo Cerino en la suma de \$ 3.400. Secretaria Dra. M. Silvia Beduino. Rosario, setiembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 46056 Set. 18 Set. 24

Por aceptado el cargo. Por fijados días y horas y lugar de atención. Autos; Número 2753. Rosario, 10 de setiembre de 2008. Y Vistos: Los autos caratulados "DONDO DOMINGA s/Quiebra", Expte. Nro. 1149/06 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 2348/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Hugo Ricardo Robles, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Hugo Ricardo Robles con domicilio legal en calle San Martín 3209 Piso 1 Of. 1 de

Rosario en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 19 hs. para el día 23/10/08, para la presentación del informe individual la del día 16/12/08 y la del informe general para el día 16/03/09. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez; Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 46098 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución Civil Nº 2 Dr. José Luis Sedita, Juez - Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ATTARA BASILIO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. 10983/05; se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 02/09/08. De manifiesto en la oficina por el término de ley la planilla practicada que asciende a \$ 2.018,09. A la regulación de honorarios solicitada, autos. Por practicada planilla de orden de preferencia de embargo, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Al punto 6), téngase presente para su oportunidad. Expte. 10983/05". Firmado: Dr. Sedita, Juez; Dr. Barés, Secretario. Nº 7607 Rosario, 03 Sep 2008. Y Vistos: Atento lo solicitado precedentemente y constancias de autos, lo dispuesto por ley 12851; Resuelvo: Regular honorarios de Alberto R. Webber en la suma de \$ 7.833,25 equivalente a 53,39 Jus, los que devengarán el interés moratorio equivalente a la tasa activa sumada que mensualmente publica el Banco de Santa Fe para el descuento de documentos a 30 días. Dése vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Expte. 10983/05. Fdo.: Dr. Sedita, Juez; Dr. Barés, Secretario. Edicto sin cargo - Art. 227 y 228 Código Fiscal por Santa Fe. Carlos Barés, secretario.

S/C 46075 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en autos: "GARBARINO S.A.I.C. e I. contra FARIÑA, GISELA sobre Juicio Ejecutivo" Expte. Nº 1406/08, y atento a lo dispuesto por el Artículo 597 de C.P.C.C., dispone notificar a la Sra. GISELA FARIÑA, D.N.I. 28.058.738, los siguientes decretos: "Rosario, 31/03/08. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo -previa reposición en autos- en la forma solicitada, hasta cubrirla suma de \$ 3060.- estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. Nro.: 1406/08). Fdo.: Dr. José Luis Sedita, Juez; Dr. Edgardo Mario Fertitta, Secretario". "Rosario, 3/6/08. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho. Declárese rebelde. (1406/08). Fdo.: Dr. José Luis Sedita, Juez; Dr. Edgardo Mario Fertitta, Secretario". "Rosario, 17/6/08. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo apercibimiento de ley. (1406/08). Fdo.: Dr. Edgardo Mario Fertitta, Secretario", por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de tres días. Fdo. Dr. José Luis Sedita, Juez; Dr. Edgardo Mario Fertitta, Secretario. Rosario, de Septiembre 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

\$ 17,50 46144 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ambrosio Jiménez, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "AMBROSIO JIMENEZ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1146/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15 46019 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Boccardi Leontina Miguella que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "BOCCARDI LEONTINA MIGUELA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1257/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de septiembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 46022 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARTA LILIANA GARCIA, D.N.I. N° 4.787.379, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Septiembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 46013 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Rosario, Dr. Marcelo Costa, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alberto González, D.N.I. N° 3.688.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "GONZALEZ ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 785/08. Rosario, 8 de Septiembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 46112 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, a cargo de la Dra. Delia M. Giles Secretaria del Dr. Sergio A. González, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don OSVALDO EVARISTO CO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.(Expte. N° 689/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Sergio A. González, secretario. Rosario, Septiembre de 2008.

\$ 15 46153 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ORLANDO ROBERTO GOMARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Septiembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 46010 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. AVELINA IDA CHIARALUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall central de Tribunales. Rosario, 10 de setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 46041 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BLAS BISIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 46009 Set. 18 Oct. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIPE AQUILES DE LUCA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de agosto de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 46011 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LOPEZ, LIVIA NILDA por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de setiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 46156 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, a cargo del Dr. Iván Kvasina, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ISABEL ESPADAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría Dr. Alfredo E. Farías (Expdte. Nº 681/08). Rosario, 4 de septiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 46151 Set. 18 Oct. 2

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: MARIA TERESA MASTRANTUONI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 46059 Set. 28 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña MARTIN EGUIA MARIA JOSEFA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría Dra. Liliana Peruchet de Fabbro. (Expdte. Nº 665/08). Rosario, 5 de Septiembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 46152 Set. 18 Oct. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE ANTONIO BINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 09 de Septiembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 46062 Set. 18 Oct. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaria de quien suscribe, ha dispuesto emplazar a estar ha derecho ante este juzgado dentro del término de diez días hábiles a los demandados Sucesores del Sr. Diego Hernán Luna, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos RANTICA AGUSTÍN y OTRO c/Sucesores de DIEGO LUNA s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 331/06. Publíquese edicto en le BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Agosto de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11 46015 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Segunda Nominación, Dra. María Laura Aguaya, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CATALINA COLAZO y Don JOSE LEONFORTE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 11 de Septiembre de 2008. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 46073 Set. 18 Oct. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALDAO c/OBULJEN FELIPE TROJO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 743/08, se ha ordenado lo siguiente: Tomo XI - F° 185 N° 2412 - San Lorenzo, 8 de Agosto de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio (Ley 5066 mod. Ley 7118). Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos dos mil trescientos veintidós con 76/100 (\$ 2.322,76.-) con más la suma de pesos setecientos (\$ 700.-) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Resérvese en Secretaría sobre acompañado y agréguese fotocopias a autos. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dése copia y hágase saber. Autos: "Comuna de Aldao c/Obuljen Felipe Trojo s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 743/08. Graciela Bocado (Juez) Dr. Román Moscetta (Secretario). San Lorenzo, 21/8/08. Agréguese documental. Líbrese Edictos".- Fdo: Dr. Román Moscetta (Secretario). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Lorenzo, 11 de Septiembre de 2008. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 46123 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 12da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Liliana C. Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Carrizo Domingo Reyes y Dinolfo María y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CARRIZO DOMINGO R. y DINOLFO MARIA s/Sucesión, Expte. N° 909/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, Septiembre de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 46113 Set. 18 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (2ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA DOMINGA BECHIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Septiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46124 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "RAVAGNAN ALICIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte. N° (906/08) se ha ordenado, citar por Edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña RAVAGNAN ALICIA SUSANA para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. San Lorenzo, 29 de agosto del 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46126 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "VEGA MIGUEL y otra c/TURCZENUIK ANDRES s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 390/05. Se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. Andrés Turczenuik a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 11 de setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46127 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "SALINAS JUAN GABINO c/DIAZ HUGO ALBERTO s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 19/05. Se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Hugo Alberto Díaz a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 11 de setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46128 Set. 18 Set. 24

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN OBEYD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 46109 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALCIDES RAMON ALBERTO DADAMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 46111 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN ROBERTO VERGARA y de doña CARLINA SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46114 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HECTOR DANIEL ALCARAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46115 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña BRIGIDA INDAMIRA BASUALDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2008. Graciela I. Fournier, secretaria.

\$ 15 46116 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PEDRO MARTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46117 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EMILIO VIÑA y de doña MARIA PAZ NIETO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46118 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN CARLOS MARTINENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46119 Set. 18 Oct. 2

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN CARLOS BUSTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Septiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 46121 Set. 18 Oct. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nom. N° 8 de Melincué, Secretaría de la Dra. Irrazábal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GARBOCCI EUGENIO, para que en el término legal comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 878/08. Melincué, 10 Setiembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 46039 Set. 18 Oct. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría Escr. Leonor S. Antelo, en, autos caratulados: "CORAL CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio", (Expte. N° 661/08), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don CARLOS CORAL, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 25 de junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 38592 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de doña ELSA MARGARITA CORTESE y de don GIRO BRANCACCIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Cortese Elsa Margarita y Brancaccio Giro s/Sucesorios (Expte. N° 735/02). Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez); Escr. Leonor S. Antelo (Secretaria). María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

\$ 18 46120 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don MIGUEL ANGEL ESCOBAR para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 4 de setiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 46088 Set. 18 Oct. 2

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en los autos caratulados COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/DOMENICONI, DOMINGO y Otr. s/Apremio Expte. N° 1146/2005, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro y secretaria de María Celeste Rosso se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 31 de Julio de 2008. De manifiesto y por el término de ley las operaciones de remate y cuenta de gastos. Agréguese la documentación

que se acompaña. A lo demás téngase presente. Oficiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ferraro, Juez; Dra. Rosso, secretaria. (Expte. 1146/2005). Se publique en el BOLETIN OFICIAL (Sin Cargo). Venado Tuerto, 20 de agosto de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 46025 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria Dra. Leonor Antelo en autos caratulados TORRES, JUAN CARLOS s/Su Propia Quiebra Expte. Nº 1195/01 se hacen saber que se encuentra de manifiesto el informe final, proyecto de distribución y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por el término de dos días, sin cargo. Secretaría, Venado Tuerto, 9 de setiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

S/C 46146 Set. 18 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria en suplencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EMILIO PUJOL, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de Mayo de 2008. Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). Venado Tuerto, 9 de setiembre de 2008. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18 46049 Set. 18 Oct. 2
